

Por la contaminación de pozos artesianos acciones inmediatas del gobierno municipal en apoyo a la población



Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la población, el gobierno municipal de Toluca ha implementado diversas acciones en la zona donde se originó la contaminación de pozos artesianos por filtración de hidrocarburo.

El 17 de octubre cuando se detectó la situación, en la calle José María Arteaga en el Ejido Cruz Blanca, ubicado en los límites de San Cristóbal Huichochitlán, Calixtlahuaca y San Pablo Autopan, Protección Civil instaló en coordinación con Seguridad Ciudadana, servicio preventivo de seguridad contra incendio; el Organismo de Agua y Saneamiento realizó una revisión de las fuentes de abastecimiento cercanas, en específico del Pozo de Santa Cruz, Palmillas, San Cristóbal Centro y San Cristóbal Barrio de San Gabriel, operados por el OAyST con una profundidad promedio de 200 metros, donde no se encontró problema alguno por contaminación, aunado a ello, envió notificaciones a los Comités de Agua independientes cercanos, para que permitan al Organismo realizar muestras del agua a fin de comprobar que está en buen estado.



Por otra parte, el DIF Toluca realizará este miércoles una jornada de salud para revisar a las familias de la zona, que hasta el momento no han reportado problema alguno de salud, derivado de la contaminación del agua de los pozos artesianos que registran una profundidad máxima de ocho metros y que fueron construidos por particulares.

Cabe mencionar que desde el 17 de octubre, la Coordinación de Protección Civil solicitó mediante los oficios 214011000/2715/2018 y 214011000/2721/2018 a la Terminal de Almacenamiento y Despacho Toluca de PEMEX, su intervención con personal y equipo especializado para determinar el grado de explosividad, extracción y descontaminación del subsuelo. Además de dotar con pipas de agua a las familias afectadas y mantener presencia permanente en el lugar.



El gobierno municipal seguirá con estas acciones y coadyuvará en el ámbito de sus atribuciones con las instancias competentes.